



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 07 de 2009

“Por el cual se aprueba el reingreso de unos estudiante del programa Zootecnia, para el segundo período académico del año 2009”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1º QUE: En el Reglamento Estudiantil Art. 32 cap. IV del Acuerdo 001 del año 2000, contempla que el reingreso es el acto por el cual un exalumno de la Universidad de Sucre, es autorizado por el Consejo de Facultad respectivo para matricularse y continuar regularmente sus estudios en el programa que venia cursando.

2º QUE: El artículo 33 del Acuerdo 001 del 2000, establece los requisitos para solicitar reingreso y la Resolución 14 del 2009 en su artículo 3º, emanada del Consejo Académico establece las fechas para la solicitud de reingreso del 20 de abril al 29 de mayo del 2009.

3º. QUE el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, estudio las solicitudes presentada por los estudiantes: Quintero Monterroza Albeiro Andrés código 3211102814422 para III semestre, Sierra González Sergio Luis código 32118882275 para VI semestre, Anaya Lozano José Gabriel código 32192034168 para VII semestre, Torres Vega Luis Felipe código 3211102802513 para VIII semestre y Carrascal Romero Oscar Luis código 32182102108864 para IX semestre.

Con base en el estudio de cada caso y la reglamentación vigente.

RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar el reingreso para el período 02 del 2009 al programa de Zootecnia a los estudiantes relacionados a continuación por cumplir con los requisitos exigidos por el Acuerdo 01 del 2000, y por haber presentado la solicitud en las fechas establecidas.

| NOMBRE | CODIGO | SEMESTRE |
|------------------------------------|----------------|----------|
| Quintero Monterroza Albeiro Andrés | 3211102814422 | III |
| Rodríguez Flórez Merlis Sofía | 3211100683999 | V |
| Sierra González Sergio Luis | 32118882275 | VI |
| Anaya Lozano José Gabriel | 32192034168 | VII |
| Torres Vega Luis Felipe | 3211102802513 | VIII |
| Carrascal Romero Oscar Luis | 32182102108864 | IX |

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a días diez (10) días del mes de junio de 2009.

(Original firmado por)
VICTOR PEROZA CORONADO
Presidente

(Original firmado por)
CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario ad - hoc